

DEBATE EN EL PLENO BELMONTE ASEGURA QUE EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO CON EL PP DEBE SER LA MAYORÍA DE DIPUTADOS LA QUE DECIDA

EL PSOE quiere que la mayoría decida en la Ley del Defensor

El PP prefiere que no se designe a nadie si no se alcanza el consenso de los tres quintos de las Cortes

EL DÍA
TOLEDO

El portavoz del grupo parlamentario socialista en las Cortes, Francisco Belmonte, manifestó ayer en rueda de prensa que el PSOE está dispuesto a consensuar con el PP, en el Pleno de mañana, el texto definitivo de la Ley del Defensor del Pueblo en Castilla-La Mancha, si bien precisó que si el entendimiento no fuera posible con los 'populares', sin duda "deberá prevalecer la opinión de la mayoría de los diputados", porque lo contrario sería no respetar el "principio básico de representación".

Belmonte señaló que las 52 enmiendas presentadas por el PP a la Ley del Defensor del Pueblo, se han quedado en 16, ya que las otras se refieren a la denominación de la Ley, que el PP pretende que sea la Ley del Procurador, aseguró Belmonte. Del resto de las enmiendas, se han admitido tres, otras tres han sido objeto de transacción, una fue retirada por el PP y las demás se debatirán en el Pleno.

El conflicto entre los dos grupos políticos ha surgido entorno a dos enmiendas relativas, una de



Belmonte, flanqueado por Fernández Vaquero y Nieves Arriero, en rueda de prensa.

JAVIER POZO

ellas al sistema de elección del Defensor del Pueblo, ya que el PP no admite que tenga que ser elegido por tres quintos de las Cortes regionales, ya que en caso de que en caso de que no se logre por esos tres quintos de la Cámara, la propuesta del PP es que no haya Defensor del Pueblo, mientras que los socialistas sostienen que si no se alcanza ese consenso de, el Defensor del Pueblo deberá

decidirse por medio de la mayoría, ya que Castilla-La Mancha no puede quedarse sin una figura tan importante como el Defensor del Pueblo, que será una vía "para garantizar los derechos fundamentales de las personas más débiles", indicó Francisco Belmonte.

La otra discrepancia entre PSOE y PP surge en lo que se refiere a la "incompatibilidad" de la

figura del Defensor del Pueblo. En este caso, el PP pretende que la persona elegida no haya ocupado, en los últimos cinco años, ningún puesto como representantes político o sindical. Sin embargo, los socialistas, explicó Belmonte, no pueden estar de acuerdo con este extremo porque según ellos, este requisito no se contempla en la Ley nacional del Defensor del Pueblo.

Discrepancias sobre el Instituto de Finanzas

EL DÍA
TOLEDO

El Pleno que celebrarán las Cortes regionales mañana también debatirá el dictamen emitido por la Comisión de Economía sobre el proyecto de Ley de Creación del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

El PSOE considera que existen una serie de razones que "sobradamente" justifican la necesidad de que la Junta de Comunidades se dote de un instrumento al servicio de la política financiera y que estaría adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno regional. Entre algunas de las razones, Belmonte aseguró que se da la circunstancia de que en los últimos años e ha incrementado la dimensión económica y financiera de nuestra comunidad autónoma, y también el volumen de recursos, así como la complejidad de las operaciones financieras, añadiendo que el Presupuesto regional ha experimentado un incremento progresivo al igual que el ámbito de competencias y el volumen de los fondos europeos.

Pero también en este tema existen discrepancias pro parte del PP, ya que el PP mantiene las 12 enmiendas que hacen referencia a la supresión de la nominación del Consejo de Gobierno y la que marca la diferencia que está relacionada con la consideración de Instituto, lo que denota que el PP pretende que el Instituto sea una entidad de derecho público, mientras que el PSOE coincide con el Gobierno en que sea una sociedad mercantil.



La Mesa de la Ciudadanía conoce los planes para acercar la Administración

La consejera de Administraciones Públicas, Mª del Carmen Valmorisco, mantuvo ayer una reunión con los miembros de la Mesa de la Ciudadanía (izquierda), en la que, entre otros temas, planteó la iniciativa de la Junta de Comunidades para hacer más accesible y cercana a los ciudadanos el funcionamiento de la Administración regional, objetivos que supervisa el Plan Funciona (reunión a la derecha), en el que están integrados representantes de todas las consejerías del Gobierno autónomo. Para la consejera de Administraciones Públicas resulta

imprescindible el contacto con los ciudadanos para conocer su valoración del Plan Funciona. La informatización integrada de todas las consejerías, la utilización de internet, y generalizar el uso de los servicios de teléfono de información único, así como la formación de los funcionarios, son puntos fundamentales para conseguir mayor agilidad en la tramitación de los expedientes que los ciudadanos demandan de la Administración de Castilla-La Mancha y que están incluidos en los objetivos del Plan Funciona.